

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.—Un mes, 50 céntimos; un semestre, 5 pesetas; un año, 5'50 ptas.
Fuera de la capital.—Un semestre, 4 pesetas; un año, 7'50.

ANUNCIOS: precios convencionales

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Mariano Catalina, 64, pral. donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales

La Razón

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO I

Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia

Núm. 25

CONVENIENTE A LOS LABRADORES

“La Trilladora Mallorquina,”

Marca Mestre y Nadal.—Patentada

CONSTRUCCIÓN NACIONAL

Única en el mundo que no rompe ni de punta grano alguno. Trilla toda clase de cereales, habas, etc., y como ninguna otra la semilla de alfalfa, dejando la paja en excelentes condiciones para el ganado.

Su funcionamiento y manejo es sumamente sencillo, trabajando a 370 revoluciones por minuto y con un consumo de fuerza un 30 por 100 menor que las demás trilladoras.

Para referencias y detalles dirigirse a sus agentes exclusivos en España

SEÑORES BONNIN Y FONT S. EN C.

Provenza, 29C.—Barcelona

o a sus representantes de las provincias de Albacete, Cuenca y Valencia

CUEVAS Y LUJÁN

Albacete: Motilla del Palancar (Cuenca): Valencia: Hernán Cortés, 28

DE ACCION SOCIAL

Su organización y armas más eficaces

No es que se agote el tema, que mucho puede decirse de lo que es y de lo que debiera ser la acción social cristianamente sentida y practicada; pero el que por vocación es periodista y siente el afán constante de transmitir al público sus impresiones, no puede sustraerse a la sugestión que sobre él ejercen los múltiples asuntos que la actualidad le brinda y procura condensar en la menor cantidad de prosa posible la más abundante y provechosa doctrina. De esta manera se consigue, por añadidura, enseñar, sin fatigarle, al paciente lector, cuyo buen sentido y recto juicio ha de saber desde luego asimilarse las ideas y orientarse acertadamente en el problema cuyas líneas generales le fueron trazadas.

Por eso una vez determinados en crónicas ya publicadas en este simpático semanario el contenido ideológico de la acción social y los códigos fundamentales por los que ha de regirse su ejercicio, resta tan solo al articulista para poder dedicar su atención a otras cuestiones, exponer cual entiende que debía ser su organización y las armas que han de esgrimirse para que, en plazo breve, la amenaza de anarquía que se cierne sobre España, se convierta en una aurora de paz, de amor y de trabajo.

Problema religioso el de acción social ha de ser esta una misión encomendada exclusivamente a la iglesia y, en modo alguno pueden utilizarla como señuelo los partidos políticos más o menos derechistas, ni debe confiarse a la loable pero estéril iniciativa particular; a lo primero se opone la santidad del empeño que no puede ser objeto de agio en la feria de las concupiscencias y vanidades, a lo segundo la triste experiencia de los fracasos sufridos, pues aunados los esfuerzos individuales realizados hasta ahora en uno solo pujante y decidido, el conflicto social no se hubiera agudizado en la forma que estamos presenciando.

Para conseguir algo práctico es necesario ante todo educar al hombre, sujeto u objeto, según su posición económica y su cultura, de la acción social. Si es rico y culto ha de saber que ni fortuna ni ciencia son exclusivamente suyas y que tiene la obligación de hacerlas extensivas a sus semejantes y esto, no con la cicatería y soberbia del que da una graciosa limosna, sino con la naturalidad y llaneza del que, al proceder a una restitución, realiza un acto de justicia. Si es pobre, ha de entender que la verdadera pobreza no reside en la carencia de bienes materiales y debe mirar a los poderosos,

si son buenos, como tutores y hermanos mayores y si son soberbios, si hacen mal uso de su riqueza habrá de compadecerlos, pues a quien mucho se le dió muy estrecha cuenta se le exigirá.

¿Y dónde ha de formarse el corazón del hombre para esta convivencia a base de un mutuo amor? En la escuela. ¿Y en qué ambiente ha de practicar después esta convivencia? En la parroquia. He ahí las dos armas principales y más eficaces de la acción social.

La escuela es el lugar santo donde, bajo la presidencia de Aquél que fué víctima voluntaria del amor, se han de inculcar en los corazones infantiles todos los sentimientos generosos todas las ideas grandes, todos los pensamientos elevados que pueden redimir a la humanidad.

La parroquia, sagrado hogar de todos los católicos que no lo sean solo de nombre, es el centro donde debemos acudir todos; unos, a recibir consejos y orientaciones para la práctica de la caridad y a prestar al párroco la ayuda personal y económica para remediar ajenas desdichas, otros a fortalecerse en la fe y a percibir los apoyos espirituales y materiales que precisen.

Constituidas las parroquias en centros de acción social en los que se encauzarán sabiamente los ríos de oro que la iniciativa privada casi sin fruto, prodiga en obras de caridad, de propaganda y de celo; convenientemente federadas por diócesis bajo la dirección de sus respectivos prelados y reunidas para estos fines en una magna confederación nacional presidida por el Cardenal Primado, dejaría de ser la cuestión social una pavorosa preocupación.

Todo lo demás, cuanto hoy equivocadamente se hace: círculos obreros donde estos acuden sin fe y sin ideal y cuyos sostenedores, por no frecuentarlos ignoran la nobleza con que late el corazón del pueblo, ansioso más que de pan, de cariño; escuelas insuficientes y escasamente dotadas y hospitales ostentosos sin subvención suficiente para su sostenimiento, es de todo punto inocente por no decir adverso.

A la iglesia, pues, corresponde únicamente la organización de la acción social; y una intensa y paternal actuación parroquial y unas escuelas, cátedras de amor, fraguas de espíritus generosos, son las armas que han de esgrimirse para redimir al mundo que se asfixia en una atmósfera de egoísmos y de injusticias.

Isaac Vergara y Segovia.

¿Quiere Ud. tener su casa elegante por poco dinero?

engargue los muebles en la

EBANISTERIA Y TAPICERIA

DE

PEDRO HERNANIZ

Cervantes, 3.—CUENCA

No equivocarse, frente al H. Madrid

COSTUMBRES MARRUQUESES

El matrimonio

Ofrece un aspecto muy curioso el trámite que sigue el moro para realizar el contrato matrimonial.

Por lo regular el moro al calcular que su hijo o pariente más próximo encargado de la tutela tiene edad para realizar la boda, busca, primeramente, alguna chica de la familia, y al no ser factible esto, háblase con el amigo que tenga una hija, a elegir por el padre o tutor del novio, pues se dan casos de no conocerse los novios hasta el día que han verificado el enlace.

Ambos padres o tutores, piden precio a la mujer, y una vez de acuerdo, señalan una cantidad para ropas, alhajas, etc., denominada «er rechua» y así mismo, otra como dote «sedak».

El día del enlace matrimonial, va el padre del novio a buscar la novia, la cual viene sobre una caballería, con la cara tapada completamente, acompañada de algunas jóvenes de su familia, y otros parientes. Las moras durante el trayecto, tocan sus panderos y cantan desordenadamente, mientras que los moros hacen salvas con los fusiles. Al llegar a la casa del novio, aquella es recibida por la familia de éste, la que le avisa para pasar tres veces por debajo de la caballería que ocupa la novia. El novio después de pasar estas tres veces, desabrocha el pecho pretal de la bestia, marchándose al festejo que se celebra. Alguna mora coje una bandera blanca y colocada en una caña o palo, hace mil fantasías rozando el trapo por el cuerpo de la novia. Una parienta del contrayente entrega a la novia un plato de «alcuzcuz» ésta lo toma y después de hacer tres inclinaciones de cabeza dirigidas al lugar de la Meca, donde está la tumba de Mahoma, lo espasce de la siguiente forma: un puñado hacia su izquierda, otro hacia su derecha y uno por cada lado de los hombros.

Después de esta ceremonia, la madre del novio quita una babucha a la novia y lava a ésta los pies, poniéndosela nuevamente e invitándola a descender de la caballería, diciendo la novia: «¿Qué me darás? a lo que contesta que te dará lo que tenga preparado como regalo, tal como un toro; borrego o dinero.

Al obtener la contestación, desciende del caballo con ayuda de otras moras y luego penetra en su habitación, donde permanece sin que la vean más que las mujeres más allegadas a los novios.

Durante la noche, hasta entrada ya la madrugada la casa está muy alegre y no cesan de disparar los fusiles de los invitados, mientras celebran la ceremonia de la «garama» (regalo en metálico que los invitados hacen al novio) el cual según su religión; es obligatorio devolver al donante cuando contraiga matrimonio.

Las bodas son celebradas en los meses que abunda más el grano y dinero, siendo escogidos los de agosto, septiembre, octubre y raras veces en noviembre, pues aprovechan el buen tiempo para que el acto no quede deslucido después de los muchos gastos que suelen acarrearles.

Los contratos matrimoniales que verifican las viudas, han de efectuarse después de transcurrido el plazo de tres meses de la muerte del marido «El Adda», previsto en su Religión.

Los moros pueden tener varias mujeres y repudiar cuantas no les convengan y al casarse las mujeres en este caso de repudiación, deben aportar consigo la carta de divorcio, la que entregará al Kadi que los case.

Con motivo de la nueva organización de nuestras Oficinas Indígenas del Territorio, las actas matrimoniales redactadas en árabe y castellano, los proporcionan aquellas, registrándolas en los libros abiertos para constancia de los mismos.

ANTONIO IGLESIAS.

Intérprete

De España y Marruecos.

DE MADRID

Notas de la semana

Curiosísimo:

Por los veterinarios municipales que realizan la inspección sanitaria de subsistencias, se han inutilizado por reunir malas condiciones, entre otros, los siguientes:

Once gallinas, doscientas veinticuatro tetas de vaca, tres lenguas, tres langostas, y veintiseis huevos! (ni uno menos), tres mil doscientos diez y ocho litros de leche, veintisiete mil quinientos cincuenta kilos de pescado, nueve mil doscientos quince de fruta, nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco de verdura....

¿Para qué seguir!... Con lo escrito basta para comprender que los madrileños vivimos de milagro.

Pero en esa relación y como escuela de ellos, falta lo más importante.

Los autos de prisión para industriales y comerciantes de mala fé que trafican con la salubridad pública.

Junto al decomiso, debe ir la sanción penal.

¿Para qué se escriben las leyes y se redactan los Códigos?

**

¿Que viene! ¿Que ya no viene!

Y los éxitos cada vez más brillantes en Marruecos.

El Gobierno habla, dice, asegura... Las Cámaras también se pronuncian con bastante claridad... ¿Como si no! El poder legislativo puede seguir pronunciándose. El poder ejecutivo, puede seguir charlando por boca de sus ministros. Los restantes poderes harán lo que les venga en gana.

¿Y todo por no gobernar! ¿Qué manía!

**

Hay crisis fulminante en cuanto se termine eso de los presupuestos. Ya no hay crisis ni fulminante ni de pistón. La concentración liberal-izquierdista no siente impacencias.

¿Hace tanto calor! El que dicen que se mueve y es extraño, es el Conde de Romanones.

Apostamos algo a que será por despistar.

**

Lo que sí parece que adquiere caracteres fulminantes es la crisis de la construcción. ¡Esa sí que es crisis! Como que faltan en Madrid 14.000 viviendas!

Pero ya están los mangoneadores del cofar obrerista echando la culpa de todo.... al Banco de España. Razonemos.

El Banco, según esos definidores ultra-violeta, ha repartido 220 duros de dividendo por acción de 500 pesetas.

Empecemos por decir que no existen acciones del Banco a 500 pesetas.

Y con eso queda demostrado que no existe tal dividendo de 40 por 100. Con lo que la definición de los definidores resulta una... falsedad.

Tiene también la culpa el Banco porque sus cuentas corrientes pasan de los mil millones.

El Banco debiera rechazar esos millones y cerrar a piedra y lodo sus ventanillas, entregándolos a los consabidos definidores que en un santiamén nos hacían esas 14.000 viviendas de la crisis y repartirían entre la clase obrera exclusivamente los millones en cuestión.

Con lo que, los que no somos obreristas, aunque por muchos conceptos seamos obreros, tendríamos una preciosa casita para pasar el rato y para ir viviendo, quizás alguno de esos artículos averiados que decomisan los veterinarios municipales.

¿Para lo que nos merecemos! ¿Ven ustedes qué fácil es resolver las crisis más o menos fulminantes, sean del género que fueren?

¡Todo es proponérselo! ¡Los hay ansiosos!

En la consabida crisis, no influye para nada la subida enorme de jornales; la disminución más enorme todavía de jornada; la carestía del yeso, ladrillo, cal, madera, hierro, pintura, etc., etc., que a su vez han encarecido fundamentalmente a causa de la subida de jornales y rebaja de jornadas.

Si, si, es indudable. Mientras exista el Banco de España, no se arregla eso de la construcción en Madrid... y en toda España.

**

Las últimas noticias coinciden en afirmar ¡¡que sí viene!!

También coinciden las últimas noticias de que el famoso mamotreto escrito por Picasso es enorme.

¿Lo barruntamos hace un año!

**

El Sr. Lerroux defiende la necesidad de aumentar la consignación, para que se presente con todo el decoro que el cargo exige, del Excmo. señor Presidente del Congreso.

¿Por algo es excelentísimo!

Y muchos de los diputados pretenden el aumento de las dietas, aunque la mayor parte del tiempo se quedan en excelentes. Pero otros diputados de esos que suelen corromper las oraciones, protestan de esos aumentos porque suponen, con la mayoría del gran público, que la Magdalena, vulgo Presupuesto, no está para tafetanes. Y que si exigen sacrificios a los contribuyentes y en los proyectos tributarios entra todo el pueblo español, deben empezar por dar ejemplo, los que amasan las leyes.

No sea que resulte verdad lo del refrán: «No es lo mismo predicar...»

ZERO.

VIGILANCIA DEL RÍO JÚCAR

Son muchas las quejas que recibimos de la escasa vigilancia que durante el verano se ejerce en el río Júcar, no obstante ser tan necesaria para evitar desgracias entre los numerosos bañistas que acuden diariamente al mismo e impedir el espectáculo inhumano que se presencia en los lugares más cercanos de la población, sitios precisamente de paso, ya que ni un solo bañista lleva traje a propósito, sino que por el contrario hacen gala de sus desnudeces.

Con el fin de evitar gastos a nuestros suscriptores con giros a cargo de los mismos, rogamos, a los que no lo hayan verificado, remitan el importe de la suscripción por giro postal o sellos de correos, al Sr. Administrador de este periódico.